



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

Anuncio de formalización de contrato

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 8/2012.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: contratante.burgos.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de gestión de servicio público de la explotación de las instalaciones de transferencia de residuos urbanos del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos de la Provincia de Burgos, puntos limpios y dos plantas de transferencia de residuos industriales no peligrosos, así como el servicio prestado por dos camiones succionadores-impulsores.

b) Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 239, de 19 de diciembre de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Modalidad: Concesión.

4. – *Valor estimado del contrato:* 2.136.500 euros/año, desglosado en 1.942.272,73 euros/año de base imponible y 194.227,27 euros/año de IVA.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Canon A: 27,5 euros/T, desglosado en 25,00 euros/T de base imponible y en el impuesto sobre el valor añadido de 2,50 euros/T; Canon B: 27,5 euros/T, desglosado en 25,00 euros/T de base imponible y el impuesto sobre el valor añadido de 2,50 euros/T; Canon C: 70.000 euros/punto limpio fijo, desglosado en 63.636,36 de base imponible y en el impuesto sobre el valor añadido de 6.363,64; Canon D: 40.000 euros/punto limpio móvil, desglosado en 36.363,63 de base imponible y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 3.636,37; Canon E: 137.500 euros/año, desglosado en 125.000 euros/año de base imponible y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 12.500 euros/año; Canon F1: 44 euros/hora, desglosado en 40,00 euros/hora de base imponible y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 4,00 euros/hora; Canon F2: 1,10 euros/km, desglosado en 1,00 euros/km de base imponible y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 0,10 euros/km.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de marzo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de marzo de 2013.
- c) Contratista: Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.
- d) Canon de adjudicación:

| Canon explotación | A | B | C | D | E | F1 | F2 | Mejoras €/año |
|-------------------|-------|-------|-----------|-----------|------------|-------|------|---------------|
| Base | 20,39 | 15,94 | 53.559,45 | 33.536,90 | 124.340,70 | 17,32 | 0,52 | 50.000 €/año |
| IVA | 2,04 | 1,59 | 5.355,94 | 3.353,69 | 12.434,07 | 1,73 | 0,05 | |
| Total | 22,43 | 17,53 | 58.915,39 | 36.890,59 | 136.774,77 | 19,05 | 0,57 | |

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición más ventajosa.

En Burgos, a 1 de abril de 2013.

El Presidente,
Víctor Escribano Reinosa